

COMUNICADO

ELECTROLIMA S.A. ESP EN LIQUIDACIÓN, comunica a sus extrabajadores y comunidad en general que acata las disposiciones ordenadas por el Gobierno Nacional por medio del anuncio efectuado el día 6 de Abril de 2020, mediante el cual el aislamiento preventivo obligatorio que avanza en el país se extendió hasta el 26 de Abril de 2020 a las 11:59 p.m.

Por lo expuesto, esta Entidad continuará con el desarrollo del proceso liquidatorio en las condiciones de trabajo establecidas en los comunicados anteriores, desatados como consecuencia de la situación de salud pública mundial ocasionada por la emergencia sanitaria y ambiental por causa del coronavirus COVID-19.



ROBERTO CARLOS ÁNGULO JIMÉNEZ
Liquidador Representante Legal